

## SUBCOMISIÓN PARITARIA II.PP IVCÚ AGE 30-11-2020

En el día de hoy, se ha celebrado la **Reunión de la Subcomisión Paritaria de IIPP** con la representación de las Organizaciones Sindicales firmantes del **IV CÚ** y la Administración.

Con carácter previo al pleno, se ha reunido el **Grupo de Trabajo de Salud Laboral**, para darnos conocimiento de la adaptación de un puesto a un trabajador del Centro Penitenciario de Córdoba. Los dos expedientes que han quedado pendientes de Salud Laboral, no han sido aún valorados por el Servicio Médico, serán resueltos en el momento en el que reciban el informe y será remitido a las Organizaciones Sindicales.

### PLENO

**acaip-UGT** propone la activación del **Grupo de Trabajo de Vestuario** dado las problemáticas que se están detectando. La Administración no accede a reanudarlo pero si a una serie de indicaciones que **acaip-UGT** ha planteado, entre las que destacamos, aconsejar a los administradores proveer a los trabajadores de la indumentaria en tiendas de proximidad para facilitar la adquisición del vestuario así como los posibles cambios de prendas, los administradores deberán consensuar con los delegados sindicales la calidad de las prendas y permitir a los trabajadores adquirir más cantidad de prendas que realmente utilicen y prescindir de aquellas que no le son útiles, según la climatología de su establecimiento y dentro de su disponibilidad presupuestaria. **acaip-UGT** ha solicitado la justificación del montante que se invierte por trabajador pero la Administración nos indica que se requiera en el ámbito correspondiente de cada centro.

**acaip-UGT solicita de nuevo el desglose de la OEP 2019 y OEP 2020.** La Administración nos informa que aún no han sido asignadas por Función Pública. Seguimos sin conocer las propuestas de OEP realizada para el Personal Laboral de IIPP.

**acaip-UGT** pregunta por la productividad de los trabajadores que desempeñan sus funciones en los módulos de agudos de los centros penitenciarios, por la **igualación de la productividad por absentismo** del Personal Laboral con la del Personal Funcionario y **el remanente de productividad anual.** La Administración nos traslada que van a buscar más posibilidades para intentar desbloquear esta discriminación y que no exista este agravio comparativo entre los trabajadores penitenciarios. **acaip-UGT** agradece la implicación de la Administración en este aspecto tan importante y seguiremos trabajando para encontrar la fórmula adecuada.

Tras varias alegaciones realizadas por **acaip-UGT** al borrador del **Reglamento de esta Subcomisión**, la Administración se compromete a enviarnos un borrador con las aportaciones hechas por acaip-UGT.

La Administración nos traslada que nos convocarán a las Organizaciones Sindicales, cuando se ponga definitivamente en marcha el Concurso de Traslados Abierto y Permanente para trabajar sobre las posibles vacantes a ofertar en el mismo.

**acaip-UGT** pregunta por la elaboración de las **RPTs** que deberían estar trabajando en ello. La Administración nos comunica que están esperando el volcado en el Registro Central de Personal.

**Las OOSS** preguntan sobre el pago de los atrasos pendientes desde el 1 de enero de 2019. La Administración no ha recibido ninguna instrucción para proceder a su abono.

La Administración nos da cuenta que quedan pendientes seis contrataciones vinculadas a la OEP 2018 en cuatro establecimientos penitenciarios (las Palmas, Mallorca, Menorca, Zuera). La ejecución de las mismas se realizará en los próximos días.

**acaip-UGT** pregunta sobre el trasvase de internos entre el psiquiátrico de Sevilla y Alcalá de Guadaíra, nos informan que no se realizará en ningún caso hasta finalizar el mes de mayo, que aún está todo el proyecto pendiente de decidir e incluso puede haber trabajadores realizando sus funciones en el mismo centro.

**Las OOSS** solicitan información sobre la inclusión del Personal Laboral en la Ley de Cuerpos. La Administración insiste que este tema se trata en el Grupo de Trabajo correspondiente y que están estudiando las peticiones recibidas.

La Administración nos traslada que **el Plan de Contratación de Incapacidad Temporal y de maternidad** está a punto de finalizar, por lo que insistirán a los centros que ejecuten las contrataciones por IT a la mayor brevedad posible.

La Subcomisión aprueba la **permuta** entre dos trabajadoras de Las Palmas II y Arrecife.

**Nos emplazan para el próximo mes de enero.**

Fdo.: Pedro José Jiménez Parra  
Secretario de Personal Laboral **acaip**

